AÑO XIV — MARTES 21 DE MAYO DE 1912 — NÚM. 4.026

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Remitidos y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 23

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVANTES, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS MÉDICOS SEGOVIANOS

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy respetable señor nuestro: Los firmantes de esta carta, médicos titulares de Barbolla, Perorrubio, Boceguillas, Condado de Castilnovo, Navares de Enmedio, Castillejo y Duruelo, estando conformes en un todo con el pensamiento de constituir una «Asociación de médicos segovianos», suplican á usted transmita su adhesión al entusiasta compañero que suponemos oculta su verdadero nombre tras el pseudónimo «J. M. Ruano».

Al mismo tiempo, y por conducto del periódico que usted tan acertada y dignamente dirige, suplican á los actuales y antiguos presidentes de las Juntas de distrito, al de la asociación de médicos de la capital, á los subdelegados, al delegado provincial de la asociación de Titulares, al Inspector provincial de Sanidad, y muy especialmente á los del distrito de Sepúlveda, Sres. Para, Diez y Plaza, que secunden la noble idea convocando á la mayor brevedad posible las asambleas parciales de cada distrito.

Es indudable un gran acierto el poder constituir los Jurados profesionoles en la forma que determina la Instrucción de Sanidad y sería también utilísimo instituir al mismo tiempo las Cajas de socorro á parados tal como las han comprendido los Sres. Tello, Hurtado y Pérez Domingo, en el *Boletín de la Asociación*.

Sin otra cosa se ofrecen sus más atentos ss. ss. q. b. s. m. Julio Perdiguero, Domingo Gilpérez, Isidro Hernanz, Julio Durán, Pablo Sastre Ruano, Mariano Gil Hernando y Nicolás de Antonio Martín.

***

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro: Conformes por completo con la idea, manifestada en el periódico de su digna dirección por el compañero I. M. Ruano, de constituir una asociación provincial de médicos segovianos y con que éste organismo sería muy útil para la tranquilidad del médico de partido y para la salud pública, hacemos pública nuestra adhesión, y desearíamos que el delegado provincial de la Asociación de Titulares y el inspector de Sanidad en la provincia, secundados por el antiguo presidente de la Junta de este distrito y el subdelegado de partido de Cuéllar tomaran la iniciativa de reunirnos á los médicos del partido con ese fin.

La «Asociación general de Titulares», la provincial de Médicos segovianos y las de distrito, perfectamente relacionadas, pueden hacer mucho para evitar los actuales desafueros del caciquismo y con ello ganaría bastante la cultura médica y por lo tanto la Sanidad pública.

La idea de organizar los jurados profesionales en forma legal puede ser utilísima y además la Asociación de Médicos Segovianos podría constituir un Montepío provincial á base de socorro único que enjugaría en grandísima parte la miseria de nuestros huérfanos y viudas.

Y no añadimos más, porque suponemos que la inmensa mayoría de los médicos por no decir en totalidad, han de estar conformes con la idea, y por lo tanto la Asamblea ha de decidir el objeto que esa Asociación persiga.

Le dan á usted las gracias por la publicación de estas líneas, y se ofrecen suyos afectísimos ss. ss. q. b. s. m. Manuel del Barrio, de Frumales; Jesús Alvarez, de Adrados, Luis Montalván, de Torrecilla; Galo Ajo, de Hontalvilla; y Mariano Arranz, de Lastras de Cuéllar.

***

El Sr. Moreno Rodríguez ha ofrecido su apoyo personal al pensamiento de la Asociación provincial de Médicos Segovianos, y los Sres. Acinas y Velasco dirigirse á los subdelegados y presidentes de Junta de distrito para que convoquen las asambleas en los partidos judiciales.

Los médicos rurales se han adherido en su mayoría y se espera el resultado de las reuniones en los distritos para hacer la convocatoria de la Asamblea provincial.

POR ESPAÑA

DESORDENES EN EL GROVE

En el pueblo de El Grove (Pontevedra), por causas que hasta ahora se desconocen, ha habido un choque violentísimo entre dos bandos contrarios, que se acometieron á palos, pedradas y tiros.

A consecuencia del choque hay varios vecinos heridos.

La Guardia civil, que se reconcentró prontamente, consiguió restablecer el orden.

Los mercados

Resumen de la semana

Lo brusco de las alteraciones atmosféricas, que se suceden con demasiada frecuencia, no es lo que más conviene para los sembrados, y así resulta que su estado en nuestra región deja bastante que desear.

Todas las suposiciones convienen en que el resultado de la próxima cosecha ya no podrá pasar de regular, pues las tierras aparecen invadidas por las plantas parásitas, y en algunos puntos el prematuro calor, arrebatando la espiga, impidirá su granación.

Trigos.—Este negocio continúa encerrado en los estrechos límites que lo venimos registrando hace bastantes semanas.

Se vende poco á los precios ya conocidos de 40,50 y 41 reales las 94 libras, cuando en igual época del año anterior, alcanzaba la cotización de 44,50.

La oferta que sigue muy restringida, se hace ... á 41,50, procedencia de la plaza, y á 40,50 de ... Rioseco. Estos precios se mantienen con tendencia sostenida.

Harinas.—En la pasada semana ganaron las cotizaciones de este artículo, media peseta por 100 kilos en las clases selectas. Las operaciones denotan haber perdido algo de su actividad, pero se repondrán pronto, ya que no está lejana la fecha del estiaje, en que muchas fábricas tendrán que parar forzosamente la molturación.

De centeno, no dejan de hacerse operaciones á buenos, é igualmente existen bastantes adquirentes para la cebada.

El negocio de vinos acusa normalidad en las extracciones, y sostenimiento en los precios aunque las esperanzas en la próxima recolección no dejan de ser optimistas.

J.

Valladolid.



MENENDEZ PELAYO

Las negociaciones franco-españolas

Le Petit Parisien asegura que Francia está dispuesta á realizar sobre el terreno el estudio de delimitación de las zonas francesa y española del valle del Uarga.

Dice *L'Echo de Paris* que España acepta las líneas generales de la Nota inglesa, pero discute la atribución á Francia de determinados territorios.

El reglamento de las Academias

En virtud de un real decreto, publicado en el *Diario Oficial*, se aprueban unas instrucciones para el régimen y desarrollo de los planes de estudios y exámenes, complemento de las reglas dictadas para los de ingreso, modificándose el vigente reglamento orgánico de las Academias militares.

La importante reforma ocupa seis columnas del *Diario Oficial*.

El objeto principal es que la enseñanza de las materias exigidas para llegar á oficiales tenga un carácter teórico práctico para que responda á la aplicación de los conocimientos profesionales de cada arma ó Cuerpo concertando las lecciones teóricas con las prácticas, experiencias y ejercicios, lo que exigirá modificaciones en los planes de estudios, programas de materias, textos y prácticas, no señalándose plazo para que se propongan las innovaciones correspondientes.

Para los exámenes se seguirá el doble procedimiento de ejercicios escritos y orales, determinándose diariamente el cuestionario. Los desaprobados en el escrito no pasarán al oral.

Se establecen para lo sucesivo coeficientes de importancia por asignatura y se adopta como escala de nota de *0* á *10*.

Se concede validez á la asignatura aprobada en exámen reglamentario, que no necesitará cursar de nuevo el alumno al repetir el año.

Además del idioma francés, de estudio obligatorio, se exigirá uno de estos tres: inglés, alemán ó árabe.

El alumno podrá ser baja en la Academia por enfermedad, defecto ó lesión, adquiridos con posterioridad á su ingreso, incluídos en el cuadro de exenciones físicas de tropa.

Finalmente, para juzgar de modo debido al alumno se establece también un coeficiente de conducta.

Se procederá desde luego á la revisión y nueva redacción del reglamento orgánico correspondiente.

SOCIEDAD ECONÓMICA

En la sesión celebrada anoche por la Junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana, se trató, entre otros asuntos de menos importancia, de adjudicar un premio en el concurso de ganados de las próximas ferias, y de facilitar los medios para que puedan examinarse en Madrid tres de las señoritas que han practicado la taquigrafía en las clases establecidas por dicha Sociedad.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de ayer aparece una Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles se recabe de los Ayuntamientos la ejecución de las disposiciones dictadas, para evitar la epidemia colérica.

Anuncia también la provisión de una plaza de ingeniero tercero del cuerpo de geógrafos.

EL VERANEO EN LA GRANJA

Todos los indicios son de que, este verano, ha de verse muy animado el cercano real sitio de San Ildefonso.

Casi todas las habitaciones disponibles están ya alquiladas, y son ya varias las familias que han llegado para pasar la próxima temporada.

Se insiste en que la Corte llegará á mediados de Junio; que el infante D. Fernando vendrá al frente de una sección de la Escolta Real; y que dará la guarnición el Regimiento del Rey, del cual es teniente el infante D. Alfonso de Orleáns.

La Asamblea de Santa María de Nieva

Ampliando detalles

Amplío la información de la importante Asamblea agrícola, celebrada ayer en esta villa.

Bajo la presidencia del inteligente labrador de esta villa D. Jacinto Balbuena, se abrió la sesión con una concurrencia de 500 ó más labradores.

Concedida la palabra á D. Martín Casas, párroco de Melque, empieza agradeciendo los aplausos con que es saludado, que más deben dirigirse á la idea que persigue esta Asamblea, y la Comisión organizadora, de cuyas gestiones hasta llegar á este momento, hace historia.

Demuestra su conformidad con el espíritu de la convocatoria; la necesidad de la asociación del labrador, y el abandono de su apatía para defender sus intereses, olvidados por los Gobiernos; y evitar la emigración á países extranjeros, teniendo aquí campos desamparados por falta de brazos para el cultivo.

Aludió á la Asamblea de Palencia, por su importancia y cuya alma está aquí presente y habéis de oir su voz.

A la reunión de labradores de Madrid donde un gran número, se llegó á las puertas de Palacio, no á pedir limosna, sino respeto á sus derechos y defensa de sus intereses.

Dijo que el aislamiento es desaliento y muerte, y la asociación esperanza y vida; y después de otras elocuentes manifestaciones, expresó el deseo de que los labradores del partido de Santa María de Nieva, se unan á este movimiento que haga desaparecer el hielo que hoy envuelve á la clase agrícola y se asocie, empezando por la Asociación local, de partido, y regional hasta llegar á la organización general bajo las bases de la libertad en la Asociación y el bien en sus fines á imitación de los antiguos gremios.

(Grandes aplausos).

Hace uso de la palabra D. Angel Herrera, propagandista católico agrario, quien después de saludar á los labradores y corresponder al saludo que le dirigió el Sr. Casas, dice que la Comisión de labradores, no fué recibida como correspondía á una clase que con tanto sacrificio levanta las cargas del Estado, y se le despidió de modo poco cortés cuando á las gentes de los campos es lo único sano que nos queda; pero lo tuvieron merecido por la falta de organización para hacerse respetar por sí exigirlo la marcha de la moderna sociedad.

Recordó la huelga de los mineros ingleses que impusieron al Parlamento la ley del salario mínimo, sencillamente por estar organizados y pareciéndas concesiones conseguiréis vosotros si sabéis organizaros dentro de la legalidad.

Pero esta organización sólo es vuestra, empezando la regeneración, por la célula, por el individuo; para llegar á la de clase, y sino lo hacéis, las futuras generaciones os harán responsables de este abandono.

Cita ejemplos de otras naciones y de algunas regiones de España, donde como en Navarra la Asociación ha hecho prodigios, desterrando la rutina, facilitando abonos, maquinarias, etc.; y así regenerando la agricultura, empezando por la organización local, que es la célula, y después vendrá lo demás. Terminó entre grandes aplausos, aconsejando que no se limitasen á comentar estos discursos, sino á obrar realizando algo práctico.

Juan José Lozano saluda á la presidencia y anteriores oradores y concurrentes, y dice que, como secretario, conoce las necesidades del labrador; hace historia de los trabajos que con éxito viene realizando en favor de la Sindicación en la provincia, y aludiendo al manifiesto de la Junta provincial de Acción Católica Agraria, dice que no tiene carácter político (asentimiento), sino puramente práctico, aunque siendo todos católicos, no hemos de injuriar á nuestros antepasados dejando de llamarnos católicos.

Abogó por la Sindicación local, para llegar después á la federación de estos Sindicatos en un organismo superior que acordará el Reglamento definitivo por que se rijan, no debiendo tener esta reunión otro carácter que el de preparatoria de otras; y si se llega al final, tendrán la satisfacción como segoviano. (Aplausos.)

Un labrador hace uso de la palabra abundando en la idea de la Asociación; y otro, Juan Esteban, lee un manuscrito, en el que aplaude la idea de la Asociación, porque ella regenerará la agricultura hoy olvidada, muerta y viviendo de la rutina, haciendo imposible la recolección por la emigración de los brazos, y todo

puede evitarse uniéndonos, para constituir una fuerza respetable que algún día pueda dar su bandera al grito de ¡Viva la Agricultura patria. (Aplausos ruidosos.)

Telesforo de Castro, competente labrador de Fuente de Santa Cruz, dice que con sentimiento tiene que dar una nota pesimista por que no cree en la eficacia de la Asociación según se pretende, que no conduce á nada práctica, estimando que lo que debe hacerse, es la Sindicación amparándose en la ley de Sindicatos y no en la ley de Asociaciónes, pues por experiencia, sabe las dificultades y el resultado de estas.

Don Higinio Arribas, dijo que no se proponía tomar parte en la discusión, pero que antes de adoptar acuerdos, se tuviese en cuenta cuál fué el espíritu de la Comisión organidora, leyendo al efecto, algunos párrafos del manifiesto, para demostrar que lo que procedía era nombrar una Junta directiva interina, y aprobar un proyecto de Reglamento, que obra en poder del presidente, inspirado en el que rige la Asociación de labradores de Arévalo, para que rigiera con carácter provisional, y así quedaría legalmente constituida la Asociación; y en su día con más detenimiento, rectificaría si era conveniente el Reglamento, aprobándole y nombrando Junta directiva definitiva; y entre tanto se podría ir trabajando y haciendo algo práctico.

Que no se opone á lo que la Asamblea acuerde, sino que lo respeta y acata; pero sin negar la bondad de la Sindicación, dice puede ser uno de tantos fines de la Asociación, pero no el principio; que la comarca, aun no preparada para el regular funcionamiento de estos Sindicatos, debe empezarse por organizaciones más sencillas.

Y después de hacer rectificaciones de varios asambleístas, se acuerda:

Nombrar una comisión que estudie y redacte el Reglamento de Sindicatos locales y regionales, hasta llegar á la federación, y en su día de conocimiento á los pueblos de su gestión; siendo designados como presidente D. José Bermejo y vocales D. Jacinto Balbuena, D. Telesforo de Castro, don Rosendo Llorente, D. Teodoro Martín, D. Ricardo Martín y D. Ricardo García.

La Asamblea se celebró en el amplio salón del refectorio, y fué numerosa, entusiasta, y ordenada, y aunque el acuerdo no coincidiera con el criterio de todos los asambleístas, por todos se aceptó, demostrando que las gentes del campo van entrando en las costumbre que las corrientes de la época exigen; y sino se desvían, de su verdadero rumbo, puede esperarse algo útil para la clasé agrícola.

Se leyeron en el acto, las adhesiones del diputado á Cortes por el distrito, D. Francisco Martín Sánchez, del presidente de la Diputación Provincial D. José Bermejo Mayoral, y de D. Juan Hernández, entre otros.

CORRESPONSAL.

20 Mayo.

POR LA PROVINCIA

DAÑOS POR LAS TORMENTAS

En Montejo de la Serrezuela y en Montejo de Arévalo, han descargado el día 18 del actual furiosas tormentas con lluvias de pedriscos.

Han causado grandes daños en los viñedos y sembrados, destrozando parte de algunos de estos últimos pertenecientes á labradores del segundo de los pueblos citados, los cuales han perdido sus cosechas de cereales.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

EN EL ALCAZAR

Restauración de una Sala

Con motivo de haber quedado terminadas las obras de restauración que desde hace algún tiempo venían ejecutándose en la Sala del Cordón del Alcázar de esta capital; en la tarde de ayer, estuvieron en el histórico edificio, con el fin de reconocerla y hacerse cargo del local restaurado, el coronel director de la Academia de Artillería D. Francisco Ortega, presidente de la Comisión gestora para la ejecución de las mismas, y los vocales de dicha Arma que la componen tenientes coroneles, D. Tomás Sanz, D. Joaquín Gardoqui, comandantes D. José Bonal, D. Joaquín Rey, D. Emilio Delgado, D. Rafael Chaín, capitanes D. Tomás González, D. Angel Muñoz, D. José Sanchez Gutiérrez y primer teniente D. José García.

La Comisión hizo un minucioso examen del artesonado, frisos, escudos, inscripciones, pinturas alegóricas, relieves y de todo el decorado en general, quedando altamente complacida de la perfección con que se han realizado todos los trabajos.

Satisfechos deben estar los acreditados artistas de esta localidad, á quienes han estado encomendadas las obras, escultor D. Toribio García y pintor decorador D. Emeterio Casanova, que no solamente han demostrado ser capaces de vencer las mayores dificultades en trabajos de su profesión, sino que han sabido consolidar para siempre una reputación justamente adquirida, causa de legítimo orgullo para ellos, y para el pueblo que cuenta con hombres de tan indiscutible mérito.

La inscripción en relieve reproducida en la sala restaurada ocupa los cuatro frentes del rectángulo que forma la misma y dice así «Esta obra mandó faser el muy alto é muy poderoso esclarecido señor el rrey don Enrrique quarto el cual Dios Todopoderoso dexe venir é rreinar por muchos tiempo é buenos. La cual se acabó de obrar en el anno del nacimiento del nuestro Sr. Jehu X fxo de mill é quatrocientos é cincuenta é ocho annos; la qual fiso por su mandueño Francisco Arias, regidor de Segovia, su mayordomo de las dichas obras; é seyendo su Alcay, de en los Alcázares; Pero rruy[z] de Muncharas camarero de su Senoria».

Los artilleros, con ese admirable tesón que les caracteriza, hijo de la veneración y respeto, que guardan á sus sacrosantas tradiciones, trabajan sin descanso por reconstituir la casa solariega, que les fué legada en herencia y ha sido cuna de tantos mártires del deber; é indudablemente su empeño lo coronará el más completo éxito si, como es de esperar, se consiguan algunas cantidades en el presupuesto de Guerra.

Por lo pronto los segovianos y todos los amantes de las bellas artes pueden admirar desde hoy, una joya más dentro del recinto castillo Heráldico, en otro tiempo, de la Monarquía española.

No terminaremos esta modesta reseña sin enviar nuestra más sincera felicitación á la Comisión gestora para la realización de los trabajos, y á los artistas segovianos que con tanto acierto han sabido realizarlas.

Carnet del reporter

La señora de Canalejas

Hoy ha pasado el día en su finca de Oteo de Herreros, la esposa del presidente del Consejo, Sr. Canalejas.

Nombramiento por ascenso

En virtud de ascenso, ha sido nombrado juez de Cañete (Cuenca), el inteligente secretario de esta Audiencia provincial, D. Florentino González y García San Miguel.

Reciba nuestra más expresiva felicitación, sintiendo grandemente su ausencia de Segovia, en donde habia logrado captarse generales simpatias.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica la distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado bibliotecario del Instituto general y Técnico y de la Delegación de Hacienda, don Jesús Matínez.

—También mañana celebra la fiesta de sus días la bella señorita Rita Más, hija del coronel retirado de Estado Mayor, del mismo apellido.

Una boda

Mañana, á las ocho de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador el enlace matrimonial del joven é inteligente procurador de estos Tribunales de Justicia D. Epifanio Mateos, con la señorita doña Faustina González Mateo.

De viaje

Han regresado de la corte nuestro querido amigo el joven oficial de la Guardia civil de esta comandancia, D. José Domingo y su distinguida esposa.

—También ha regresado de Madrid el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería D. Antonio Cortina, acompañado de su bella esposa.

—Se encuentran pasando una temporada en Segovia al lado de sus parientes los señores de Alamán, la distinguida señora viuda de Vargas, con su bella hija Marichu y sobrina Carmen Velasco Sáez.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Mayo de 1912

PREMIOS MAYORES

Número 25.785, premiado con pesetas 150.000 Zaragoza.—7.530, con 60.000, Málaga.—16.336, con 40.000, Córdoba.

Premiados con 3.000 ptas.

Número 3.250, Madrid.-4.983, Vigo. 5.114, Algeciras.—5.735, Madrid.—5.842, San Sebastián.--6.032, Madrid.--6.807, Madrid.—7.473, Madrid.--7.492, Antequera.—10.716, Madrid.—14.414, Sevilla.— 14.621, Valencia.— 16.227, San Sebastián.—16.782, Barcelona.—17.998, Sevilla.—18.761, Jaén.-19.278, Madrid.— 19.313, Madrid. — 19.497, Barcelona.-19.767, Barcelona.-19.958, Barcelona.—21.412, Algeciras.-22.153, Madrid.—22.269, Barcelona.—22.984, Bilbao.—24.146, Barcelona —26.148, Madrid.—27.905, Barcelona.—28.364, Cartagena.— 28.805, Barcelona.—29.921, Madrid.—30.535, Logroño.—31.954, Sevilla.—34.143, Sevilla.—36.562, León.--38.303, Alcira.—39.441, Barcelona.

Premiados con 500 ptas.

Decena

49 74

Centena

102	103	112	128	131	170	206
208	218	296	327	353	372	386
395	433	434	447	465	469	472
500	514	525	528	572	592	594
648	654	682	685	698	721	799
812	830	888	908	916	940	994

Mil

012	040	085	086	092	096	107
133	135	146	184	186	208	271
304	332	347	351	373	398	450
472	478	492	493	500	535	572
661	725	739	815	873	882	890
906	921	940	947	959	971	977
988						

Dos mil

004	071	077	081	085	089	092
103	114	120	134	163	183	204
213	256	297	304	311	327	373
377	398	408	439	502	529	538
539	561	584	586	593	619	645
640	654	658	673	681	699	702
711	725	753	759	768	791	822
824	842	866	888	913	931	949

Tres mil

000	007	035	091	122	151	178
187	190	193	239	342	253	328
347	374	394	429	500	551	574
585	594	624	675	679	703	716
718	720	759	769	799	807	832
864	883	928	930	940	971	

Cuatro mil

011	019	041	059	139	142	174
184	195	212	231	234	246	247
277	332	340	341	358	374	400
406	544	579	607	619	635	640
748	749	822	836	845	863	876
887	893	895	896	832	956	975

Cinco mil

099	011	013	061	105	109	135
264	286	289	291	306	329	442
502	505	513	539	546	547	553
592	628	639	650	684	702	028
732	751	759	781	810	813	855
858	892	901	912	946	951	

Seis mil

016	056	082	093	115	134	138
140	154	161	168	184	189	243
292	303	322	348	351	475	486
586	604	617	685	700	710	712
796	797	775	831	898	904	928
953	977	984				

Siete mil

013	114	129	139	220	234	268
275	292	349	352	377	380	395
405	420	441	490	454	484	549
630	664	712	725	811	838	857
878	906	993				

Ocho mil

083	086	201	239	260	287	294
301	314	333	339	395	401	428
436	443	463	475	492	537	592
621	632	635	668	692	791	797
809	826	846	8[illegible]8	8[illegible]8	926	947

Nueve mil

005	013	056	061	089	128	132
147	152	153	173	293	300	305
335	381	382	398	446	450	528
529	627	676	685	698	699	707
710	756	765	825	863	864	883
895	908	917	963	993		

Diez mil

019	024	137	143	189	201	210
236	296	302	311	327	349	399
428	441	495	518	539	563	585
693	704	733	736	742	756	766
772	797	807	817	872	817	827
931						

Once mil

002	006	103	121	138	144	152
202	227	230	255	297	301	370
385	396	424	432	442	451	498
528	547	548	561	564	571	572
587	610	629	636	643	727	738
763	775	787	804	852	886	895
925	991					

Doce mil

065	068	112	128	150	158	161
166	251	259	272	277	311	314
336	347	358	387	422	427	459
498	504	552	559	563	606	640
658	659	664	666	682	736	772
808	809	811	817	834	859	860
874	884	927	964	973	981	

Trece mil

004	012	044	069	076	086	105
125	125	129	168	172	180	209
216	254	257	278	308	340	380
423	440	446	536	545	568	573
678	608	692	697	699	704	709
741	781	782	800	818	887	913
935	936	957	988			

Catorce mil

011	032	033	066	076	095	220
223	201	281	282	356	369	381
384	385	389	417	496	473	485
599	665	669	703	735	737	776
811	829	847	871	885	925	931
956	989	997				

Quince mil

065	081	085	099	154	155	173
180	202	218	245	327	349	376
385	425	483	515	519	522	524
564	593	799	663	703	706	729
747	763	781	792	879	893	896
929	965					

Diez y seis mil

096	017	055	061	080	148	168
216	229	257	294	302	315	344
355	366	371	385	398	412	416
419	421	477	121	579	593	6[illegible]8
651	663	672	680	771	77[illegible]	788
799	811	863	878	892	965	993

Diez y siete mil

006	028	043	071	203	247	262
267	354	366	371	377	378	421
435	456	484	527	531	580	599
755	773	782	793	824	863	878
921	912	929	940	959	986	

Diez y ocho mil

001	005	033	049	054	112	116
160	145	155	164	167	172	173
185	222	235	241	310	324	330
356	380	390	402	403	428	434
442	453	454	458	464	484	501
537	540	544	554	575	581	688
733	739	784	791	938	924	969
982						

Diez y nueve mil

003	036	074	090	121	146	160
172	180	186	199	242	246	270
322	351	362	381	389	446	450
453	499	542	609	611	643	727
772	805	861	846	911	913	918
952	990					

Veinte mil

019	023	029	162	185	204	219
222	262	289	315	324	728	329
330	349	350	366	438	448	459
489	511	592	594	598	616	668
686	717	720	738	741	790	817
824	825	839	853	855	904	914
944	978	988				

Veintiún mil

020	027	036	044	063	066	080
093	087	136	137	139	157	174
177	178	181	189	216	223	227
229	236	242	283	296	332	337
362	429	496	529	566	567	587
597	617	619	636	638	708	742
767	768	770	772	814	817	860
911	931	941	972			

Veintidós mil

006	052	059	066	131	168	174
184	185	206	311	312	363	369
442	466	485	498	500	529	560
563	579	598	650	659	668	697
749	769	804	835	904	941	951
971						

Veintitrés mil

006	052	059	066	131	168	174
184	185	206	311	312	363	369
442	466	485	498	500	529	560
563	579	598	650	659	668	697
749	769	804	835	904	941	951
971						

Veinticuatro mil

056	058	059	075	070	080	103
105	123	160	177	183	229	238
253	260	261	316	326	350	396
398	435	445	535	541	546	553
587	599	611	647	672	683	684
690	691	699	725	764	782	841
851	886	907	914	930	950	

Veinticinco mil

003	010	050	113	119	136	163
150	194	274	228	233	262	264
289	291	306	351	365	411	451
495	503	504	543	550	562	564
595	606	621	683	700	719	742
811	882	903	963	965	985	

Veintiséis mil

007	016	040	046	067	142	152
167	227	261	268	318	331	363
364	390	423	482	530	584	649
707	742	760	761	778	782	784
897	904	937	959			

Veintisiete mil

048	064	083	130	149	151	165
174	185	186	205	206	217	236
244	271	351	366	388	397	425
442	497	525	545	601	607	635
664	674	712	725	774	789	793
823	855	867	974	976	980	989

Veintiocho mil

025	038	076	083	193	230	243
268	332	433	458	481	616	623
625	648	688	699	738	750	770
771	810	829	878	904	905	950
970						

Veintinueve mil

020	046	067	148	156	160	163
214	240	248	252	295	297	326
389	407	435	447	451	510	521
527	529	539	543	547	548	552
588	615	624	634	641	689	691
699	716	723	741	743	763	765
829	830	853	865	922	932	948
953	966	981				

Treinta mil

059	076	174	216	225	231	232
255	264	284	286	293	325	363
368	439	446	476	483	523	570
582	602	606	610	612	638	639
640	665	666	675	687	694	708
728	766	778	809	831	853	854
888	889	900	932	960	976	982

Treinta y un mil

006	051	095	127	139	142	146
138	224	225	249	269	307	370
383	384	396	468	499	505	529
535	554	561	571	633	643	654
714	740	774	413	817	826	838
850	872	885	895	921	928	960
996						

Treinta y dos mil

001	022	047	052	068	076	082
112	128	142	144	148	150	159
184	202	232	036	053	059	329
331	375	420	431	440	457	475
481	546	564	578	620	629	640
650	658	708	709	710	785	799
827	836	850	879	887	928	953

Treinta y tres mil

031	035	046	076	078	092	141
182	194	233	237	293	297	315
326	329	342	360	365	423	434
455	492	514	528	537	608	629
635	688	702	723	748	762	770
775	896	900	948	990		

Treinta y cuatro mil

031	075	077	097	130	133	166
200	207	221	222	223	224	232
260	288	292	311	355	375	414
416	453	497	501	517	565	616
653	654	686	701	717	741	752
761	764	816	935	936	961	990
998						

Treinta y cinco mil

006	052	055	075	084	086	105
140	143	159	183	185	187	196
227	228	237	252	302	362	374
382	395	407	472	476	484	487
530	550	551	601	612	613	628
656	717	728	735	758	776	777
797	810	837	839	869	916	970
990						

Treinta y seis mil

022	024	044	058	085	106	140
163	172	182	199	247	290	319
347	465	369	385	413	453	473
883	538	569	584	589	617	621
664	627	672	675	682	720	738
782	790	853	872	887	933	952
957	986					

Treinta y siete mil

011	024	025	055	089	092	115
144	157	192	236	250	284	315
345	348	353	369	399	407	464
471	477	495	531	589	693	746
751	764	792	806	825	851	854
855	858	866	878	900	914	919
920	924	952	961	981	986	

Treinta y ocho mil

000	011	028	033	036	064	094
107	130	131	163	174	175	197
234	244	251	282	295	301	334
341	346	381	391	412	417	424
454	480	497	507	540	549	559
573	586	588	650	656	687	703
707	721	743	760	761	773	790
800	026	861	867	880	885	909
918	937					

Treinta y nueve mil

005	024	040	057	093	095	105
119	135	139	176	198	214	227
234	295	309	339	351	433	493
498	516	546	609	649	653	655
677	686	693	708	710	714	719
732	737	748	752	802	816	855
871	876	910	924	927	996	997

ESCUELAS Y MAESTROS

Transferencia de crédito

El maestro de Valleruela de Pedraza, D. Felipe de Miguel, propone una transferencia de crédito en el presupuesto del año actual.

Memoria de adultos

Se ha recibido la memoria de adultos enviada por el maestro de Sepúlveda, D. Angel Prieto.

Título

Se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido á favor de D. Mariano Fernández Arrieta.

Jubilación

Se ha concedido la jubilación de 540 pesetas anuales á la maestra de Aldeanueva del Codonal, doña Antonia Albasanz Palanero.

Ascenso

El maestro de Madrona, D. Fernando Martínez, remite una instancia solicitando ascenso.

Certificación

Se ha recibido la certificación enviada por el presidente de la Junta de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria, que acredita haberse aprobado en sesión celebrada por aquella Junta en 9 del actual, la cuenta relativa al tercer trimestre del ejercicio de 1911, vencida por el secretario de dicha Junta, D. Wenceslao San José Seco.

NOTICIAS

Exámenes en la Academia

Probablemente de hoy á mañana terminarán los exámenes de las asignaturas accesorias en la Academia de Artillería.

Destino

Ha sido destinado á Cuéllar nuestro querido amigo el ilustrado oficial de Telégrafos, D. Dionisio Cuenca, que prestaba sus servicios en Consuegra.

Fiesta religiosa

Mañana, Santa Rita de Casia, habrá función religiosa en el convento de la Encarnación.

A las diez y media se celebrará la misa mayor, predicando D. Agustín del Rey, coadjutor de Perogordo; y en los cultos de la tarde, que empezarán á las cinco y media, un P. Agustino.

Un folleto y una memoria

Hemos recibido un ejemplar de un folleto titulado «Las carreras en España», con las indicaciones convenientes para su acertada elección, por el ingeniero de Montes D. Juan Herreros Butragueño.

Es una obra de mucha utilidad para los que piensen seguir una carrera, y seguramente su adquisición será muy solicitada.

—También hemos recibido una detallada memoria sobre la recaudación de consumos durante el año de 1911, editada por el negociado correspondiente del Ayuntamiento de esta capital.

Agradecemos el envío.

«Mundo Gráfico»

Esta bella y elegante revista no llegará la presente semana hasta mañana miércoles. Acontecimientos importantes acaecidos cuando ya estaba tirada la edición del popular colega, le obligan á retrasar su publicación para incluir un suplemento de cuatro páginas en el cual dará notas sobre la muerte del ilustre polígrafo Menéndez Pelayo, gloria de España; sobre el homenaje hecho en San Juan de Luz al hijo del Pretendiente D. Carlos (fotografías curiosísimas); sobre la muerte del Mizzian, el gran enemigo de España en el Rif, y sobre la estancia del sabio Marconi en Madrid.

Segoviano enfermo

En el andén de la estación del Norte, de Valladolid, sintióse ayer mañana, repentinamente enfermo, un anciano llamado Nazario del Campo González natural de Navas de Oro (Segovia).

Auxiliado por algunas personas, pasó al Hospital general.

Joven fugado

Ha sido detenido en Valladolid el joven de diez y ocho años de edad, Pedro Antón Blanco que se fugó de Segovia del domicilio paterno, Cerrillo núm. 2, habiendo sido entregado á su familia por esta Inspección de Vigilancia.

Desgracia en el tren

Parece ser que un viajero que venía esta mañana en el tren de las once, al intentar recoger el sombrero que le arrebató el viento, á la salida de El Espinar, tuvo la desgracia de caer del coche, produciéndose heridas de alguna consideración.

Fué curado preventivamente en la estación de Segovia.

Un fenómeno

En breve se exhibirá en un local adecuado un fenómeno de la Naturaleza, que seguramente llamará la atención de cuantas personas acudan á verle.

Casa de Socorro

Ayer á las seis y media se presentó en este benéfico establecimiento, acompañado por dos guardias municipales, el joven de dieciseis años de edad, Eusebio Fuentetaja, que habita en el Campillo, núm, 11; el cual fué atropellado por un carro, produciéndole una contusión en el tercio superior del muslo y erosiones en ambas partes del cuerpo.

Hoy, á las diez y media de la mañana, ha sido también curada la niña de tres años de edad, María Gómez, domiciliada en la plazuela del Salvador, número 11, que presentaba una luxación de la articulación húmero cubital izquierda, que se ocasionó por efecto de una caída casual.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Antonio Hernández, D. Andrés Fernández, Sr. Albarranz Martínez, Sr. González, D. Francisco Arcie, D. José Aldea Vega y varios turistas.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en este registro civil, la partida de nacimiento de Pablo Salvador Sanz.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

COMISION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Debiendo procederse á la organización de la AMBULANCIA URBANA, se abre concurso, cuyo plazo espira en 30 del actual, para que se inscriban los asociados que deseen pertenecer á la misma; la inscripción se hará en la secretaría, Grabador Espinosa, núm. 3, donde se facilitarán cuantos detalles sean precisos.

Para la plantilla de la ambulancia se requieren tres médicos, un farmacéutico, un capellán y veintiún socios de número.

Para el servicio de camilleros, se precisa el ofrecimiento de veinticuatro obreros. Estos serán remunerados.

También se necesitan cinco practicantes.

El reglamento de la ambulancia y cuantos datos aclaratorios se deseen, los facilitará el secretario de la Comisión D. Luis Gil Terradillos.

Segovia 20 de Mayo de 1912, el delegado presidente, *José Ramírez y Díaz.*

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santa Rita de Casia.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Cultos á la Madre del Amor Hermoso

En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde á las seis y media, rosario con letanía cantada, meditación, letrilla, ejemplo, salve y despedida.

—En San Gabriel, serán estos cultos á las cinco y media de la mañana y á las seis de la tarde.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, empezará á las cinco de la tarde.

—En la capilla del Colegio de las Religiosas Concepcionistas, á las cuatro y media.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4,30 tarde)

Interpelaciones

El Sr. Canalejas asistirá el jueves al Senado, en donde explanará su anunciada interpelación el conde de Esteban Collantes.

Este senador tiene también pedida otra interpelación sobre el expediente del ferrocarril á Puertollano.

Los suplicatorios

Ha expresado el jefe del Gabinete, la creencia de que se concederán algunos suplicatorios de los que se han puesto á discusión.

Los rumores de crisis

Visitaron hoy al Sr. Canalejas, varios amigos alarmados por los rumores de crisis.

Les tranquilizó aquél, negando que tuviesen fundamento sus temores.

Efervescencia política

Ha considerado injustificada, el Sr. Canalejas, la efervescencia política motivada por el Consejo de anoche.

Ha dicho que él solo es el culpable de tal alarma, al convocar el Consejo á una hora desusada.

Justificó la determinación por tenerse que despachar con premura algunos asuntos.

Como varios de éstos no se resolvieron, habrá otro Consejo mañana por la tarde.

Almuerzo en la Embajada argentina

En honor del célebre inventor Marconi, se ha celebrado un almuerzo en la legación argentina.

Asistieron los Sres. Canalejas, García Prieto y otras personalidades.

Despachando con el Rey

Hoy despacharon con Su Majestad los Sres. Navarro Reverter y Barroso, sometiendo á la firma regia, entre otros, los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de ley de Mancomunidades provinciales.

Promulgando la ley, por la cual se concede una pensión de 4.000 pesetas anuales, á la viuda del general Rizo.

Y nombrando contadores de primera clase del Tribunal de cuentas, á D. Manuel Trillo y D. Leoncio Méndez Vigo.

La muerte de Menéndez Pelayo

Telegrafía el gobernador de Santander, que llegó el ministro de Instrucción pública señor Alba, á quien esperaban en la estación, las autoridades, corporaciones y numeroso público.

El Sr. Alba, se trasladó inmediatamente al domicilio del ilustre finado, dando el pésame á la familia en nombre del Gobierno.

Asistió el ministro más tarde á los solemnes funerales por el alma del Sr. Menéndez Pelayo, y luego presidió el entierro que fué una imponentísima manifestación de duelo.

En el cortejo fúnebre figuraban todos las autoridades, corporaciones, nutridas representaciones de los centros diversos y el vecindario en masa.

Los comercios cerraron sus puertas, y las casas aparecían con crespones negros.

El Sr. Alba sale hoy de Santander, llegando mañana á Madrid á primera hora.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 20

Interior	85,00
Amortizable al 5 por 100	101,65
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	452,00
Acciones de Tabacos	289,50
CAMBIOS	
París á la vista	5,85
Londres á la vista	26,72

BERMÚDEZ

PERDIDA DE DOCUMENTOS

En la tarde del domingo último, y desde Segovia á Veganzones, se han perdido unos documentos públicos, y privados; entre ellos una cédula personal que sólo interesa al propio dueño.

Se ruega á la persona que les hubiese recogido, los entregue en esta Administración, ó en Turégano, á nuestro corresponsal; quienes gratificarán el hallazgo.

Academia de Artillería

Debiendo procederse el día 2 del próximo Junio venidero á la venta en pública subasta del ganado caballar, de desecho de la expresada Academia, se anuncia al público que el expresado acto tendrá lugar en el Picadero de dicho Centro el día mencionado, á las once de su mañana.

Segovia 18 de Mayo de 1912.

El Jefe del Detall, ***Tomás Sanz.***

Imprenta del DIARIO DE AVISOS